

Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1 de diciembre de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En su resolución 2248 (2015), el Consejo de Seguridad me solicitó que le proporcionara información actualizada sobre la situación en Burundi, con opciones sobre la futura presencia de las Naciones Unidas en el país. El 18 de noviembre de 2015 envié a mi Asesor Especial, el Sr. Jamal Benomar, a Burundi para que entablara consultas con los principales interlocutores del país y la región. Sobre la base de esas consultas, a continuación evalúo la situación en Burundi y propongo opciones para que el Consejo las examine.

La situación en Burundi

Burundi ha sido un tema del programa del Consejo de Seguridad desde los trágicos acontecimientos relacionados con el golpe de Estado de octubre de 1993, que desataron una guerra civil que duró una década y en la que cientos de miles de personas perdieron la vida.

Las Naciones Unidas han trabajado sin descanso con diferentes configuraciones para prestar apoyo esencial al Gobierno y al pueblo de Burundi, a fin de ayudar al país a cumplir sus aspiraciones y dejar definitivamente atrás la violencia sufrida durante gran parte de su pasado.

Durante este tiempo se hicieron grandes avances en relación con el proceso democrático, los derechos humanos y la reforma del sector de la seguridad, aunque quedaron muchos problemas sin resolver.

La Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) se cerró el 31 de diciembre de 2014, a petición del Gobierno de Burundi. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2137 (2014) del Consejo de Seguridad, el 1 de enero de 2015 se estableció la Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi (MENUB) con objeto de que siguiera el proceso electoral e informara sobre él. El mandato de la MENUB expira el 31 de diciembre de 2015.

En abril de 2015 se generó la discordia política y estalló la violencia cuando el Presidente Pierre Nkurunziza anunció su intención de presentar su candidatura para otro mandato. Aunque la crisis se fraguó en torno a las elecciones, tiene raíces políticas profundas. Desde entonces, la violencia en Burundi ha alcanzado niveles alarmantes. Elementos armados han lanzado ataques mortíferos en barrios de Buyumbura, y esos ataques podrían propagarse. Las fuerzas de seguridad han







tomado represalias contra ellos. En esta situación, se están cometiendo graves violaciones y abusos de los derechos humanos. Burundi está al borde de un conflicto armado que podría desbaratar años de ardua labor para consolidar y preservar la paz y que podría tener efectos potencialmente desastrosos en una región ya de por sí frágil.

Estoy firmemente convencido de que la violencia por motivos políticos y las violaciones y abusos de los derechos humanos en Burundi no cesarán si no existe la posibilidad de un arreglo político inclusivo y si no se exigen cuentas. Sin embargo, hasta la fecha, se han hecho muy pocos progresos para poder poner en marcha un proceso creíble y transparente que goce de la confianza de todos los interesados de Burundi y permita resolver las diferencias políticas mediante el diálogo. El inicio de dicho diálogo debe tener la mayor prioridad mientras seguimos buscando, con nuestros asociados en la región, formas de parar el deterioro de la situación de seguridad e impedir una violencia masiva y una posible auténtica guerra civil.

Visita a Burundi y la región

El 30 de noviembre de 2015, mi Asesor Especial proporcionó información detallada al Consejo sobre las consultas mantenidas en Addis Abeba, Kampala y Burundi del 19 al 27 de noviembre de 2015. En Addis Abeba, los interlocutores de la Unión Africana pusieron de relieve la necesidad de que las Naciones Unidas y la Unión Africana aunaran sus esfuerzos para apoyar una solución pacífica del conflicto en Burundi. Puesto que el Presidente Yoweri Museveni es el facilitador del diálogo designado por Comunidad de África Oriental, mi Asesor Especial celebró nuevas deliberaciones con altos funcionarios del Gobierno de Uganda acerca de la importancia de mantener un diálogo transparente, genuino e inclusivo, y acerca del apoyo de las Naciones Unidas a sus esfuerzos.

Deseo expresar mi agradecimiento al Gobierno de Burundi por la colaboración que brindó a mi Asesor Especial y su delegación durante su visita a Buyumbura. La misión se reunió con los principales representantes del Gobierno, incluido el Presidente Nkurunziza, así como con una amplia gama de interesados de Burundi, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil. Mi Asesor Especial escuchó atentamente la evaluación que hicieron de la situación en Burundi y de cómo las Naciones Unidas podían ayudarlos a construir una sociedad pacífica y estable. El Gobierno y otros interesados nacionales estudiaron con mi Asesor Especial la manera en que las Naciones Unidas podrían ayudar a apoyar el diálogo y el desarme. El Sr. Benomar seguirá colaborando estrechamente con el Gobierno y los demás interesados a fin de apoyar a las iniciativas nacionales para consolidar y mantener la paz.

El Asesor Especial también aprovechó su visita a Burundi para celebrar consultas detalladas con el equipo de las Naciones Unidas en el país, los representantes de la Unión Africana y la comunidad diplomática. Todos los interlocutores proporcionaron aportes constructivos sobre la forma en que las Naciones Unidas podrían apoyar mejor la situación en Burundi.

Opciones

En el curso de esas extensas consultas se estudiaron las opciones que se exponen a continuación:

Opción 1: una operación de mantenimiento de la paz integrada y multidimensional con arreglo a lo dispuesto en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Si las condiciones políticas y de seguridad lo permitieran, las Naciones Unidas desplegarían una presencia integrada y multidimensional, con arreglo a lo dispuesto en el Capítulo VII de la Carta. La operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: a) apoyaría el proceso político; b) llevaría a cabo tareas de estabilización relacionadas con la seguridad; c) apoyaría al Gobierno en su programa de desarme, desmovilización y reintegración y en la reforma del sector de la seguridad; d) protegería a los civiles; e) vigilaría y promovería el respeto de los derechos humanos; y f) crearía las condiciones necesarias para poder proporcionar asistencia humanitaria y para el regreso de los refugiados y las personas desplazadas. En la resolución 2248 (2015), el Consejo de Seguridad afirmó la importancia de la planificación para emergencias de las Naciones Unidas y la Unión Africana. Esa planificación continuaría y se intensificaría en función de las circunstancias con diversos modelos de cooperación con la Unión Africana y otros asociados pertinentes.

Opción 2: una misión política especial en toda regla. Una misión política especial en toda regla se centraría en las siguientes esferas fundamentales: a) los buenos oficios y el apoyo a un proceso de diálogo nacional inclusivo; b) la vigilancia y la promoción del respeto de los derechos humanos; c) el apoyo a las autoridades para que puedan afianzar el estado de derecho y la seguridad; d) el apoyo al programa de desarme, desmovilización y reintegración; e) las cuestiones más generales de la gobernanza; y f) el desarrollo socioeconómico. La misión política especial podría funcionar en paralelo a una operación dirigida por africanos en el país. También se continuaría elaborado planes para emergencias para una posible transición de una misión política especial a una operación de mantenimiento de la paz, según evolucionasen las condiciones sobre el terreno.

Mientras se estudian estas dos opciones, voy a proceder al despliegue de un equipo de apoyo para mi Asesor Especial, de conformidad con lo dispuesto por el Consejo de Seguridad en el párrafo 7 de la resolución 2248 (2015). El equipo perseguirá los objetivos siguientes: a) colaborar con el Gobierno de Burundi y otros interesados para apoyar un diálogo nacional inclusivo y creíble; y b) asesorar a las autoridades burundianas sobre el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y el estado de derecho, así como la elaboración y ejecución de un programa de desarme creíble. El equipo estará bajo las órdenes del Asesor Especial, colaborará y coordinará los trabajos con los agentes regionales y subregionales, a saber, la Unión Africana, la Comunidad de África Oriental y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, a fin de promover respuestas internacionales coherentes a la situación en Burundi. El equipo seguirá de cerca la situación sobre el terreno con el fin de proporcionar información y análisis que faciliten los esfuerzos de planificación de las Naciones Unidas. El equipo cooperará con el equipo de las Naciones Unidas que ya se encuentra sobre el terreno, así como con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Habida cuenta de la realidad política y las condiciones de seguridad existentes sobre el terreno, desplegaré el equipo lo antes posible. También recomiendo que el

Consejo examine el mandato de la presencia de las Naciones Unidas a medida que la situación sobre el terreno vaya evolucionando.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon